

# Cuentas y asientos de cierre

Marie Valle  
1773 palabras, diciembre 2015

c)  
Rys. 2] Histogramy prze  
z polskich hut w  
zestawionych EF  
a)  $R_p$  - granica p  
b)  $R_w$  - wytrzyma  
c)  $A_w$  - wydłuże

PN-EN 10080:200  
od producenta prowa  
nej kontroli produk  
przez sieć sklep  
produkt polski

Continuando con el aprendizaje de la lección anterior, podemos notar que en los asientos de cierre intervienen los siguientes tipos de cuentas:

- a) Cuentas de ingresos.
- b) Cuentas de gastos.
- c) Pérdidas y ganancias.
- d) Dividendos.
- e) Utilidades retenidas.



La siguiente tabla resume los movimientos de dichas cuentas, cuando éstas son cerradas.

| Cuenta               | Saldo final | Asientos de cierre   |                      |
|----------------------|-------------|----------------------|----------------------|
|                      |             | Cargo                | Abono                |
| Ingresos             | Acreeador   | Ingresos             | Pérdidas y ganancias |
| Gastos               | Deudor      | Pérdidas y ganancias | Gastos               |
| Dividendos           | Deudor      | Utilidades retenidas | Dividendos           |
| Pérdidas y ganancias | Acreeador   | Pérdidas y ganancias | Utilidades retenidas |
| Pérdidas y ganancias | Deudor      | Utilidades retenidas | Pérdidas y ganancias |

En la lección anterior se explicó cómo las cuentas de ingresos, gastos y dividendos deben ser cerradas al final del periodo contable una vez que se han elaborado los estados financieros. Sin embargo, se habló de manera general de estas cuentas. Como recordarás, las empresas pueden tener ingresos por ventas o por prestación de servicios. Los ingresos provienen de productos financieros y otros tipos de ganancia en la venta de activos fijos y otras inversiones.

Por su parte, las cuentas de gastos incluyen todos aquellos gastos que se han tenido durante el periodo. ¿Qué significa esto? Significa que, para hacer los asientos de cierre de las cuentas de ingresos y gastos, es necesario cerrar cada una de las cuentas relacionadas con los mismos y que aparecen en el Estado de resultados.

Para simplificar, podemos centrarnos en las columnas que representan el Estado de resultados en la hoja de trabajo y cerrar cada cuenta que aparece en ellas. Lo más sencillo y recomendable es obtener la sumatoria de la columna Debe del Estado de resultados y la sumatoria de la columna **Haber** del mismo. Se hacen entonces dos asientos de cierre.

- En el primero se pone como cargo en la cuenta pérdidas y ganancias, el total de la sumatoria de la columna **Haber** y se hace un abono a cada una de las cuentas cuyo saldo había resultado deudor.
- El segundo asiento implica un cargo a cada una de las cuentas con saldo acreedor y se abona a la cuenta pérdidas y ganancias por una cantidad igual a la sumatoria de la columna del **Haber** del Estado de resultados.

Después de estos dos asientos de cierre se procede a cerrar la cuenta de pérdidas y ganancias haciendo un cargo a la misma (en caso de que la suma de los saldos acreedores haya resultado mayor a la suma de los saldos deudores) y un abono a la cuenta utilidades retenidas. En caso contrario, el asiento de cierre se invierte, haciendo el cargo a utilidades retenidas y el abono a pérdidas y ganancias.

Una vez efectuados los cierres anteriores, la cuenta de utilidades retenidas debe ser disminuida por el importe de los dividendos, en caso de que se hayan decretado. Para esto se carga a utilidades retenidas y se hace un abono a la cuenta de dividendos.

## EJEMPLO PRÁCTICO

Es el primer año de la compañía “**Calzado Industrial**”, dedicada a la comercialización de zapatos industriales. Los saldos de las cuentas de mayor correspondientes al periodo contable, que terminó el 31 de diciembre de 20XX, aparecen a continuación:

|  |         |
|--|---------|
| Bancos                                   | 86,960  |
| Clientes                                 | 67,960  |
| Terreno                                  | 520,000 |
| Edificio                                 | 144,000 |
| Depreciación acumulada edificio          | 7,200   |
| Equipo de oficina                        | 21,600  |
| Depreciación acumulada equipo de oficina | 2,160   |
| Proveedores                              | 94,380  |
| Documentos por pagar                     | 12,000  |
| Capital social                           | 717,084 |
| Ventas locales                           | 38,962  |
| Ventas foráneas                          | 25,975  |
| Gasto en publicidad                      | 5,100   |
| Gasto por salarios                       | 37,700  |
| Gasto por teléfono                       | 4,780   |
| Gasto por seguro                         | 200     |
| Gasto por depreciación edificio          | 7,200   |
| Gasto por depreciación equipo oficina    | 2,160   |

Comenzamos haciendo un asiento para cerrar la cuenta de ventas

| Fecha        | Cuenta | Descripción                         | Debe   | Haber  |
|--------------|--------|-------------------------------------|--------|--------|
|              |        | ————— C 1 —————                     |        |        |
| 31-diciembre | 401    | Ventas locales                      | 38,962 |        |
|              | 402    | Ventas foráneas                     | 25,975 |        |
|              | 380    | Pérdidas y ganancias                |        | 64,937 |
|              |        | Para cerrar las cuentas de ingresos |        |        |

Con el asiento anterior, la cuenta de ventas queda con un saldo igual a cero. De igual forma, todos los asientos de cierre que se registran en el diario deben pasarse a las cuentas de mayor.

En este caso, las cuentas de mayor afectadas son las cuentas ventas y pérdidas y ganancias. En el mayor quedarían de la siguiente manera:

|                |                 |                    |
|----------------|-----------------|--------------------|
| Ventas locales | Ventas foráneas | Pérdidas/ganancias |
| C1) 38,962     | C1) 25,975      | 64,937             |
| 38,962 (Sf)    | 25,975 (Sf)     | (C1)               |
| 0              | 0               |                    |

Si observas, al pasar el asiento de cierre a la cuenta de mayor (C1), el saldo final de las cuentas de ventas se convierte en cero, mientras que la cuenta de pérdidas y ganancias tiene ahora un saldo acreedor de \$64,937.

**“Las cuentas de ingresos son cerradas, haciendo un cargo a las mismas y un abono por la suma de todas éstas a la cuenta de pérdidas y ganancias”**

Una vez cerradas las cuentas de ingresos, se identifican en la hoja las cuentas que representan gastos u otras partidas de saldo deudor y sus saldos, se suman y se carga el total de la suma a la cuenta de pérdidas y ganancias, haciendo el respectivo abono a cada una de las cuentas de gastos.

El asiento para cerrar las cuentas de gastos quedaría así:

| Fecha        | Cuenta | Descripción                           | Debe   | Haber  |
|--------------|--------|---------------------------------------|--------|--------|
|              |        | ————— 2 —————>                        |        |        |
| 31-diciembre | 380    | Pérdidas y ganancias                  | 57,140 |        |
|              | 531    | Gasto en publicidad                   |        | 5,100  |
|              | 521    | Gasto por salario                     |        | 37,700 |
|              | 532    | Gasto por teléfono                    |        | 4,780  |
|              | 533    | Gasto por seguro                      |        | 200    |
|              | 522    | Gasto por depreciación edificio       |        | 7,200  |
|              | 523    | Gasto por depreciación equipo oficina |        | 2,160  |
|              |        | Para cerrar las cuentas de gastos     |        |        |

Con el asiento anterior, las cuentas de gastos quedan con un saldo igual a cero. Esto puede verse más claramente si observas las cuentas de mayor siguientes:

| Gasto por publicidad |            |
|----------------------|------------|
| Sf) 5,100            |            |
|                      | 5,100 (C2) |
| 0                    |            |

| Gasto por salario |             |
|-------------------|-------------|
| Sf) 37,700        |             |
|                   | 37,700 (C2) |
| 0                 |             |

| Gasto teléfono |            |
|----------------|------------|
| Sf) 4,780      |            |
|                | 4,780 (C2) |
| 0              |            |

| Gasto por seguro |          |
|------------------|----------|
| Sf) 200          |          |
|                  | 200 (C2) |
| 0                |          |

| Gasto dep. edificio |            |
|---------------------|------------|
| Sf) 7,200           |            |
|                     | 7,200 (C2) |
| 0                   |            |

| Gasto dep. equipo de oficina |            |
|------------------------------|------------|
| Sf) 2,160                    |            |
|                              | 2,160 (C2) |
| 0                            |            |

| Pérdidas/ganancias |             |
|--------------------|-------------|
| C2) 57,140         | 64,937 (C1) |
|                    | 7,797       |

En este momento ya han quedado saldadas las cuentas de ingresos y de gastos; sin embargo, tenemos una nueva cuenta transitoria (que no teníamos al empezar el ciclo contable), llamada pérdidas y ganancias, que ahora muestra un cargo y un abono. Dependiendo del saldo con que dicha cuenta quede (si la cantidad cargada es mayor a la cantidad abonada, el saldo de la cuenta será deudor y si la cantidad cargada es menor a la abonada, el saldo será acreedor), se deberá hacer un cargo o un abono a la misma con el fin de que dicha cuenta quede también en ceros.

La manera de hacer esto respetando la partida doble, es mediante la utilización de la cuenta **utilidades retenidas**. Hay que aclarar que si el saldo de la cuenta pérdidas y ganancias es deudor, el asiento de cierre se hace mediante un cargo a la cuenta de utilidades retenidas y un abono a pérdidas y ganancias; pero si el saldo hubiese sido acreedor, el asiento de cierre se invierte (cargo a pérdidas y ganancias con abono a utilidades retenidas).

En nuestro ejemplo la cuenta de pérdidas y ganancias es acreedor por \$7,797. Se debe hacer un cargo para que quede en ceros. El asiento quedaría de la siguiente manera:

| Fecha        | Cuenta | Descripción                                    | Debe  | Haber |
|--------------|--------|--|-------|-------|
|              |        | ————— 3 —————                                  |       |       |
| 31-diciembre | 380    | Pérdidas y ganancias                           | 7,797 |       |
|              | 350    | Utilidades retenidas                           |       | 7,797 |
|              |        | Para cerrar las cuenta de pérdidas y ganancias |       |       |

| Pérdidas/ganancias |        | Utilidades retenidas |     |
|--------------------|--------|----------------------|-----|
| C2)                | 57,140 | 64,937               | (C1 |
| C3)                | 7,797  | 7,797                | (C3 |
|                    | 0      | 0                    |     |

“La cuenta de pérdidas y ganancias es una cuenta transitoria que deberá cerrarse, en caso de que su saldo quede acreedor, mediante un cargo a la misma y un abono a la cuenta de utilidades retenidas; si el saldo hubiese quedado deudor, el asiento simplemente se invierte”

Al hacer el asiento anterior se está traspasando el resultado del ejercicio a una cuenta de balance que aparece en la sección de capital. Dicha cuenta, como habrás notado ya, es la de utilidades retenidas. Cabe aclarar que algunas empresas acostumbran presentar en el balance, con el nombre de utilidades retenidas, las utilidades que se han obtenido a lo largo de su vida económica, mientras que otras hacen una distinción, separando en dos renglones dicha cuenta, colocando, primero, las utilidades retenidas de ejercicios anteriores y después las utilidades del periodo en cuestión.

En este último caso, es posible sustituir en el asiento de cierre la cuenta utilidades retenidas, colocando en su lugar la cuenta **resultado del ejercicio**. Para fines de educativos, usaremos la primera opción.

Existe un cuarto tipo de asiento de cierre que se da en los casos en que las empresas decreten dividendos para sus accionistas. Como ya se explicó, los dividendos disminuyen las utilidades retenidas de las empresas ya que la cantidad que se reparte como tal a los accionistas se aplica precisamente a las utilidades.

Algunas empresas acostumbran elaborar un estado de utilidades retenidas, el cual, además de contemplar todos los aspectos formales de nombre de la empresa, nombre del estado financiero y fecha del mismo, se integra con los siguientes elementos:

Saldo inicial de la cuenta de utilidades retenidas  
+Utilidad del ejercicio (o pérdida del ejercicio)  
-Dividendos decretados para los accionistas  
=Saldo final de utilidades retenidas

El saldo final de utilidades retenidas se traspasa finalmente al Balance general.

“Las utilidades retenidas de una empresa se ven disminuidas cuando se pagan dividendos a los accionistas”

Otras empresas no hacen un estado de utilidades retenidas formalmente, sino que, de manera directa, en la sección de capital del Balance general presentan el saldo final de las utilidades retenidas, obteniéndolo de la hoja de trabajo y de los asientos de cierre que se presentaron antes; y de un asiento de cierre más que involucra la cuenta de dividendos.

Este último asiento es requerido siempre y cuando la empresa que esté formulando sus estados financieros reparta dividendos a sus accionistas. El asiento para cerrar la cuenta de dividendos es el siguiente:

| Fecha        | Cuenta | Descripción                                   | Debe | Haber |
|--------------|--------|---|------|-------|
|              |        | ————— 3 —————                                 |      |       |
| 31-diciembre | 380    | Utilidades retenidas                          | XXXX |       |
|              | 390    | Dividendos                                    |      | XXXX  |
|              |        | Para cerrar la cuenta de utilidades retenidas |      |       |

Dicho asiento deberá ser pasado también a las cuentas de mayor. En el ejemplo de la compañía “Calzado Industrial” no hubo reparto de dividendos, por lo que lo omitimos, y, debido a que no había un saldo inicial en la cuenta de utilidades retenidas, el saldo final de las mismas que aparecerá en el Balance general será igual a \$7,797.

Una vez elaborados el Estado de resultados y el Balance general; registrados en el diario y pasados al mayor los asientos de cierre, los saldos de las cuentas estarán listos para ser utilizados en el siguiente periodo contable.

Observando los saldos que arrojan las cuentas de mayor, una vez efectuados los cierres correspondientes en el ejemplo de la compañía Calzado Industrial, tendríamos que las únicas cuentas que tendrán saldo, ya sea deudor o acreedor, serán las que no se cerraron, es decir, las cuentas que pertenecen al Balance general.

Además, la suma de todos los saldos deudores de las cuentas de balance debe ser igual a la suma de todos los saldos acreedores de las mismas. Con esto comprobamos que el traspaso de las cuentas de resultados, a través de los asientos de cierre, a la cuenta de utilidades retenidas del Balance general ha sido efectuado correctamente.

**“Los saldos de las cuentas de resultados al inicio de un nuevo periodo contable siempre deberán ser iguales a cero”**

Cabe señalar que al efectuar un asiento de cierre no estamos borrando la información concerniente a los ingresos, gastos y dividendos de un periodo determinado, sino que dicha información está siendo transferida a una cuenta dentro del Balance general para que adquieran el carácter de permanente sin mezclar los ingresos, gastos o dividendos de un periodo con los de otro.

## **RESUMEN**

- ❖ Cada vez que se termina un periodo contable se requiere preparar la información que será necesaria para la elaboración de los estados financieros del siguiente periodo, por lo que las cuentas que tienen carácter transitorio (de resultados) deberán saldarse. Éstas son las de ingresos, gastos y dividendos.
- ❖ La razón para dejar dichas cuentas en ceros recae en la necesidad de distinguir claramente los ingresos, gastos y dividendos de un periodo con los del periodo subsecuente.
- ❖ Debes tener claro que todas las cuentas de ingresos y gastos se deben cerrar contra la cuenta de pérdidas y ganancias; por su parte, la cuenta de pérdidas y ganancias también deberá cerrarse. Ésta se cierra, al igual que la cuenta de dividendos, contra las utilidades retenidas.
- ❖ Los asientos de cierre se hacen únicamente al final de cada periodo contable, una vez que ha sido elaborado el Estado de resultados y se pasan al mayor.



## Referencias

- Material de Contabilidad Financiera, libro Asientos de Cierre, editado por Marie Valle para Edefuturo con fines exclusivamente didácticos.